Premio Reflejar 2022 - Convocan a presentar propuestas para el certamen

Categoría: Noticias

Publicado: Miércoles, 31 Agosto 2022 11:02

A través de la Escuela Judicial, el Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (REFLEJAR) convocó a presentar trabajos en el marco del "Premio Reflejar 2022".

Según informó la presidenta de REFLEJAR, Claudia Mizawak, la propuesta tiene el objeto de estimular y promover el desarrollo de actividades de investigación y formulación de ofrecimientos referidos o relacionados con el eje temático elegido para esta edición: "Formación Integral en Materia Ambiental del Poder Judicial. Ley Yolanda".

Objetivo: La convocatoria está dirigida a recibir propuestas concretas -generales o sectorialessobre las mejores prácticas de capacitación en la materia, asociadas o no a reformas y/o implementación de proyectos o a la Ley Yolanda de Argentina, que establece la obligatoriedad de capacitación de todo el funcionariado público del país, en el marco de los sistemas judiciales de las provincias argentinas y CABA, de la Nación Argentina y de todos los países que integran la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ).

Destinatarios/as: Pueden participar los Magistrados/as, Funcionarios/as y Agentes de los Poderes Judiciales cuyos Centros y Escuelas Judiciales integran REFLEJAR y de todos los países integrantes de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales -RIAEJ-

Jurados:

Dra. Claudia Sbdar: Vocal de la Corte de Justicia de Tucumán.

Dr. Enrique Peretti: Ex ministro del Superior Tribunal de Justicia de Santa Cruz.

Dr. Leonardo Villafañe: Secretario de Superintendencia del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones.

Premios:

1º PREMIO: publicación de obra, entrega de diploma, distinción alusiva, y setenta mil pesos (\$ 70.000).

2º PREMIO: publicación de obra, entrega de diploma, distinción alusiva, y treinta y cinco mil pesos (\$35.000).

3º PREMIO: publicación de obra, entrega de diploma, distinción alusiva y diecisiete mil quinientos pesos (\$17.500).

El plazo de presentación de las obras está previsto hasta el día 14 de octubre a las 16:00 horas y la modalidad de entrega es online, email: premioreflejar2022@gmail.com.

Para mayor información, se adjunta el Reglamento del Concurso, cuya lectura se recomienda especialmente. Quienes concursen deberán completar los formularios que se adjuntan.

Bases y condiciones

Premio Reflejar 2022 - Convocan a presentar propuestas para el certamen

Categoría: Noticias Publicado: Miércoles, 31 Agosto 2022 11:02

Formularios